



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913", AL C. PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO, EL 9 DE OCTUBRE DE 2013.

Dictamen: 38/CRRPP/LXII.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el expediente que contiene los documentos que sustentan la propuesta del candidato presentado por los diputados Adriana González Carrillo, Luis Alberto Villarreal García y Alfredo Rivadeneyra Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", el 9 de octubre de 2013.

Este órgano legislativo, después de analizar su contenido, expone a la consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados, el presente dictamen conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" es el máximo reconocimiento que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión entrega durante el mes de octubre a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional y a la República, por sus hechos cívicos o políticos.
2. Desde su aparición, la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" ha pasado por diversas etapas, hasta llegar a lo que hoy representa. Surgió en la XLVII Legislatura, el 21 de octubre de 1969, cuando un grupo de parlamentarios encabezados por el diputado Celso Vázquez Ramírez propuso reconocer al ex diputado Eduardo Neri, quien, en la XXVI Legislatura, pronunció un discurso sobre la desaparición y muerte de diversos legisladores por parte del gobierno *huertista*.
3. El pasado 25 de febrero de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las reformas aprobadas por esta Cámara, al Diverso por el que se crea la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", publicado el 2 de mayo de 2001, así como al Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", con el objetivo fundamental de que este reconocimiento, otorgado en tiempos recientes una vez en cada Legislatura, ahora se entregue cada año de ejercicio, en la Cámara de Diputados.



4. Asimismo, con esta reforma, el nombre de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", cambió la "coma", después del apellido Neri, por la conjunción "y", para destacar y enaltecer así, a la generación de legisladores a la cual perteneció el ilustre diputado guerrerense.
5. De acuerdo al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo del año 2001, la Medalla será de oro y penderá de un listón de seda con los colores patrios, en una de sus caras estará la efigie de Eduardo Neri Reynoso con la leyenda: "Al mérito cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913", seguido del número de la Legislatura que entrega y en la otra cara estará grabado el Escudo Nacional.
6. Además de lo anterior, el Decreto por el que se crea la Medalla establece que se otorgará un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, así como la suma de dinero equivalente a tres veces la dieta mensual de un ciudadano diputado.
7. Con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone el actual Reglamento de la Medalla, el 5 de septiembre de 2013, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la Convocatoria para el proceso de selección de candidatos a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", presea que, a partir de esta LXII Legislatura, será otorgada cada año por la Cámara de Diputados, a un ciudadano mexicano, en atención a sus méritos cívicos o políticos.
8. En dicha Convocatoria se estableció el día 9 de octubre de 2013, como la fecha para entregar la presea, en atención a lo dispuesto por el artículo 4 el Reglamento de la propia Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913".
9. La Mesa Directiva remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el expediente del candidato registrado, a fin de dar cumplimiento al proceso de dictaminación para el otorgamiento de dicha presea.
10. En su carta de *Motivos de postulación*, presentada ante la Mesa Directiva, los diputados promoventes exponen entre otros argumentos los siguientes:

"Quienes suscribimos la propuesta de otorgar la Medalla "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" al Ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo encontramos méritos cívicos sobresalientes para acreditar en su persona los valores de ser un mexicano ejemplar, quien ha dedicado toda su vida a las causas más nobles, entre ellas apoyar a los niños con discapacidad, cáncer y autismo, así como a sus familias, ayudándoles a mejorar su calidad de vida.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

En México cuatro de cada diez mexicanos son afectados por alguna discapacidad y uno de cada tres mexicanos por el cáncer. Desde que Fundación Teletón inició sus trabajos, a la fecha se han atendido a 198,420 pacientes y existen aún 14,126 en lista de espera.

El Hospital Infantil Teletón de Oncología que está próximo a iniciar sus trabajos, tendrá capacidad para atender a 200 niños y a sus familias quienes contarán con un albergue para acompañar al paciente durante su estancia.”

“Su obra ha dado frutos como lo son algunos de los atletas paralímpicos mexicanos quienes nos representan en el exterior; los niños y jóvenes que hoy son padres de familia, y que tras su rehabilitación lograron alcanzar sus metas y vivir con dignidad.

Mostrar a México que sí se pueden cambiar las cosas y la promoción de una cultura de inclusión ha sido una de las más grandes aportaciones de la obra del Ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo”.

11. El 1 de octubre de 2013, esta Comisión fue convocada por su Presidente para llevar a cabo una reunión extraordinaria donde se analizara, discutiera y votara el predictamen relativo a la entrega de la Medalla, para el segundo año de esta LXII Legislatura.

12. En dicha reunión, esta dictaminadora determinó elegir como candidato ganador al **C. PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO.**

CONSIDERACIONES

Primera. La Cámara de Diputados está facultada para conocer y resolver la materia motivo del presente dictamen, de acuerdo con lo que establece el primer párrafo del artículo 70, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los artículos 38 numeral 1, fracción II y 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segunda. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de esta representación, es competente para conocer y resolver todo lo relacionado con las distinciones que se otorgan a nombre de la Cámara de Diputados, según lo dispuesto por el artículo 40, párrafo segundo, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En el mismo sentido, es responsabilidad de esta Comisión elaborar el dictamen para otorgar la presea referida, en concordancia con lo que señala el



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

artículo tercero del Decreto por el que se Crea la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", así como los artículos quinto y sexto, del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913".

Tercera. La Comisión reconoce ampliamente el empeño cívico de los ciudadanos mexicanos y considera que la distinción de la Cámara de Diputados a los méritos de un ciudadano es un acto sin duda oportuno en cualquier tiempo, y con ello el Poder Legislativo acerca su labor a la sociedad que representa.

Cuarta. Esta representación manifiesta su compromiso, a través de este reconocimiento, de continuar fomentando y premiando los valores cívicos, así como las acciones que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad.

Quinta. Cabe señalar la necesidad actual de promover una cultura, en donde los ciudadanos trabajen por el bien de su familia, de su comunidad y en consecuencia, de nuestro país, a fin de que ello se traduzca en un mejor entorno social para todos.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado; en atención a la trayectoria y aportaciones en su ámbito, que se han traducido en beneficios para la colectividad nacional, esta dictaminadora resuelve que el candidato ganador para ser galardonado con la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", es el **C. PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO**.

TRAYECTORIA DEL CANDIDATO GANADOR

Pedro Fernando Landeros Verdugo (nacido el 7 de septiembre de 1963, Distrito Federal) es el creador y presidente de Fundación Teletón México y Fundación México Unido.

- Hizo sus estudios en Derecho (profesión que no ha ejercido) en la Universidad Iberoamericana, Filosofía Política y Sistemas de Gobierno Comparados en Harvard, Ciencias Políticas en la Universidad Católica de Chile, en Humanidades y Maestría en la Universidad Anáhuac.
- Fundaciones en las que ha contribuido son:
 - o Gente Nueva (1984 a 1994): Institución mexicana que fomentaba valores a jóvenes en el país,
 - o Un Kilo de Ayuda (1993 a 1994): Asociación más importante y relevante en temas de nutrición infantil y pobreza en el mundo, actualmente esta en alianza con el Gobierno de México para erradicar el hambre y la desnutrición.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Fundación México Unido (1994 a la fecha): Institución mexicana que promueve el orgullo y valores de México.
- Programa Lazos (1997 a la fecha): Institución mexicana de asistencia privada que beneficia a más de 30,000 niños mexicanos con la construcción y/o mejora de las escuelas y ofrece becas de educación.
- Fundación Teletón (1997 a la fecha): Institución mexicana que ha beneficiado a más de 22,000 niños con discapacidad en todo el país por medio del Fondo Teletón y actualmente rehabilita a 500 personas, en cada uno de sus 20 Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT).

PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES

- Medalla de la Academia Mexicana de Relaciones Públicas (México 2003)
- La revista *Líderes Mexicanos*, año 11, núm 52 (jul. 2002) le considera de 2001-2012 como uno de los 300 líderes más influyentes de México.
- Aparición en la revista *Time*, en su edición especial de octubre del 2001 (Latin American Edition), como uno de los 50 Líderes Jóvenes del Nuevo México.
- *Premio Sé líder 2000* (2000)
- Premio otorgado por el Periódico *Ocho Columnas* (1996)

PONENCIAS, CONFERENCIAS, DISCURSOS, MENSAJES PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, SIMPOSIA, COLOQUIA

CONGRESOS ORITEL

- "La Esperanza" *Discurso inaugural del IV Congreso de la Organización Internacional de Teletones (ORITEL)*, (México: Centro de Convenciones Banamex, ago. 2004).

CENTROS DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN (CRIT)

PRIMERAS PIEDRAS E INAUGURACIONES

- 1999 CRIT Edo. de México (Tlalnepantla, Estado de México)
- 2000 CRIT Occidente (Guadalajara, Jal.)
- 2001 CRIT Oaxaca (Oaxaca, Oax.)
- 2002 CRIT Aguascalientes (Aguascalientes, Ags.)
- 2003 CRIT Coahuila (Saltillo, Coah.)
- 2003 CRIT Guanajuato (Irapuato Gto.)
- 2004 CRIT Hidalgo (Pachuca, Hidalgo)
- 2006 CRIT Chihuahua (Chihuahua, Chih.)
- 2006 CRIT Chiapas (Tuxtla, Gtz Chis.)
- 2007 CRIT Quintana Roo (Cancún, Q. Roo.)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- 2007 CRIT Neza (Nezahualcóyotl, Edo. de México)
- 2008 CRIT Tamaulipas (Tampico, Tamps.)
- 2008 Unidad Oncológica del Hospital del Niño, Dr. Rodolfo Nieto Padrón (Villahermosa, Tabasco)
- 2008 Centro de Salud del Nuevo Juan de Grijalva, (Juan de Grijalva, Chiapas.)
- 2009 CRIT Durango (Gómez Palacio, Durango)
- 2009 CRIT Veracruz (Poza Rica, Ver.)
- 2010 CRIT Sonora (Hermosillo, Son.)
- 2010 CRIT Baja California Sur (La Paz, BCS)
- 2011 CRIT Puebla (Puebla, Pue.)
- 2011 CRIT Ciudad de México (Distrito Federal)
- 2012 CRIT Guerrero (Acapulco, Gro.)
- 2012 CAT Centro de Autismo Teletón (Ecatepec, Edo. de México)
- 2013 CRIT Michoacán (Morelia, Michoacán)

HOSPITAL INFANTIL TELETÓN DE ONCOLOGÍA (Querétaro, Qro.)

- *Discurso de colocación de la Primera Piedra (marzo 2012)*
- *Discurso de Inauguración (nov 2013)*

GAMESA

- "Conferencias Motivacionales", *Conferencias para el personal de GAMESA*, (Monterrey, N.L.: 2000).

GIGANTE

- "Tony Meléndez", *Conferencia motivacional al personal general* (México D.F. 2004).

OFFICE DEPOT

- "Teletón 2005", *Conferencia a personal gerencial y empleados* (San Juan del Río, Qro.: Hotel Misión San Gil, 5 mar. 2005)

CONGRESOS GENTE NUEVA (MÉXICO)

- "Ser gente nueva", *Congreso Internacional Gente Nueva* (Querétaro, Qro. mar. 2002)
- "Gente Nueva", *Congreso Internacional Gente Nueva* (Puebla, Pue. mar. 2004)
- "Conferencia motivacional", *Gente Nueva-Filial Reynosa* (Reynosa, Cd. Reynosa, Tams. jun. 2004)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- "Conferencia motivacional", *Gente Nueva-Nuevo Laredo* (Reynosa, Cd. Reynosa, Tams. abr. 2004)

OTRAS CONFERENCIAS

- "La Depresión" *Conferencia impartida en mayo 2001*
- "Sé Líder" *Conferencia impartida en 2001*
- "Despertando a la realidad" *Conferencia en la Universidad de Monterrey (Monterrey, N.L. mar. 2002)*
- "El amor hace milagros" *Conferencia impartida en marzo 2002*
- "Ser Líder" *Conferencia impartida en el Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey*
ITESEM (Monterrey, N.L. mar. 2003)
- "La importancia de ser joven" *Conferencia ante el Instituto Mexicano de la Juventud Moreliana (Morelia, Mich. may. 2004)*
- "Perseverancia" *Conferencia impartida a los Atletas Paraolímpicos en Oct. 2004*
- "La formación integral" *Conferencia magistral pronunciada en el Encuentro Nacional de Formación Educativa Integral (Juriquilla, Qro. may. 2005).*
- "La generosidad, la aceptación" *Conferencia impartida en mayo 2006*
- Discurso pronunciado en el Doctorado "Honoris Causa" (Universidad Anáhuac Sur, mayo 2006)
- "Asistencia Privada" *Conferencia motivacional a los ejecutivos de Banamex 2008*
- "El voluntariado" *Discurso pronunciado en el Centro Fox en marzo 2010*
- "Los consentidos de Dios" *Conferencia magistral impartida en enero 2011*
- "La compasión" *Conferencia impartida en septiembre 2011*
- "Prevención de accidentes" *Conferencia pronunciada a los universitarios del Tec. de Monterrey enero 2013*
- "El paraíso en la tierra" *Conferencia impartida a Javier Vargas en Guadalajara, Jal.*
- "El encuentro del paciente" *Conferencia pronunciada para los médicos acompañantes de los Centros de Rehabilitación Infantil Teletón*
- "Presentación de Mexicanos Primero" *Conferencia pronunciada en el evento de la alianza entre HSBC/ Lazos/ FIDE*
- "Discurso pronunciado con motivo de la visita del Presidente Vicente Fox al CRIT Estado de México"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- "Espacio" (Tlalnepantla, Edo. de México)
Conferencia impartida en el Foro Internacional de Comunicación de Televisa

CONFERENCIAS IMPARTIDAS EN DIFERENTES ESCENARIOS SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS

- "Valores de la Fundación Teletón"
- "¿Por qué hacemos Teletón?"
- "Si no existieran..."
- "Instituto Nacional de Rehabilitación"
- Conferencia magistral impartida a la empresa "Avaya"
- Conferencia magistral impartida a la empresa "Telcel"
- "Hazlo ahora, hazlo siempre"

OTROS DISCURSOS

- "Perseverancia, lucha, esfuerzo...", *Discurso a los atletas paralímpicos* (Edo. de México: CRIT-Edo. de México, oct. 2004)
- "Fundación Ven Conmigo", *Discurso pronunciado con ocasión de la inauguración de Fundación "Ven Conmigo"* (México D.F., may. 2005)

OTROS CONGRESOS

- "El papel de las organizaciones no gubernamentales", *Conferencia pronunciada en el Congreso sobre Discapacidad* (México D.F. 2006)

PONENCIAS LEÍDAS EN PRESENTACIONES DE LIBROS

- "Lo bueno, lo bello y lo verdadero-Nadie es ombligo en la tierra", *Ponencia de presentación del libro Nadie es ombligo en la tierra. Ayac xictli in tlaltícpac. Discapacidad en el México Antiguo* (México D.F. abr. 2001)
- "Los valores que unen a México", *Ponencia de presentación del libro Los valores que unen a México.* (México D.F., mar. 2004).
- "ABC de la Discapacidad -KADIMA- Ponencia de presentación del libro de la Asociación Judeo Mexicana para personas con discapacidad y /o necesidades especiales A. C.
- Conferencia pronunciada en la presentación del Libro "Vivir y morir jugando beisball" (Alfredo Harp Helú)



OBRAS PUBLICADAS
(ARTÍCULOS, PRESENTACIONES, PRÓLOGOS, PALABRAS PRELIMINARES)

LANDEROS VERDUGO, Fernando, *Reflexiones*, [México]: Fundación México Unido, Dirección de Desarrollo Humano, s.d. [2002],

_____, "Presentación", en: Alberto ARIDJIS, *Teletón. El milagro de México*, presentación de..., Fundación Teletón, Promotora de Asistencia/ MVS Editorial, 2002, p. 11.

_____, "Palabras preliminares" en: Arturo ROCHA, *Los valores que unen a México. Los valores propios de la mexicanidad. Una contribución a la experiencia de México con una insistencia particular en las virtudes morales, Primera Parte. Libro I: Del México Prehispánico (Cultura náhuatl)*, Palabras preliminares de...; Prólogo de José Luis Guerrero Rosado; Prefacio del autor, México: Fundación México Unido/ Nacional Monte de Piedad/ Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social/ Basílica de Guadalupe/ Fundación GBM/ Grupo Invertierra, 2003, pp. xxvii-xxviii.

_____, "Presentación" en *¿Hacia dónde vamos? Análisis y tendencia de la jerarquía de valores de los mexicanos*, (Antonio Maza Pereda, coord.), México: Fundación México Unido/ Ed. Diana, 2004, pp. ix-x.

_____, "Palabras preliminares" en: Arturo ROCHA, *Virtud de México. El valor de la tradición*, México: Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 7-9.

_____, *Lecciones de la vida para mirar y sentir, soñar y despertar, sudar, amar y ser felices*, México: Ed. Comunica-t, 2006, 66 pp. + ils.

SOCIEDADES, CONSEJOS Y ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENECE

- ▣ Consejero del Consejo de la Comunicación
- ▣ Presidente del Patronato de Fundación Teletón México
- ▣ Presidente del Patronato de Fundación Teletón USA
- ▣ Vicepresidente de la Organización Internacional de Teletones (ORITEL)

En razón de todo lo antes expuesto, fundado y motivado la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura, acuerda presentar a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente Proyecto de:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETO POR EL QUE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913", CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA, AL C. PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO.

ARTÍCULO PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, al **C. FERNANDO LANDEROS VERDUGO.**

ARTÍCULO SEGUNDO. La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, una suma de dinero equivalente a tres veces la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán al **C. PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO**, en Sesión solemne que se celebrará el día 9 de octubre, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ARTÍCULO TERCERO. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, informará al candidato que ha resultado elegido, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

ARTÍCULO CUARTO. En la Sesión solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, un diputado miembro de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeadada y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

ARTÍCULO QUINTO. El protocolo que rija dicha Sesión solemne será definido conjuntamente por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

TRANSITORIOS.

ÚNICO: El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el martes 1 de octubre de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS


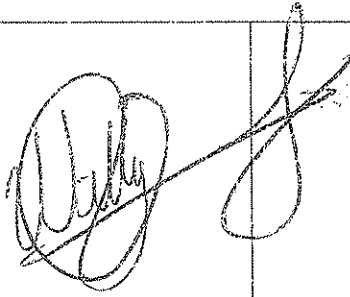

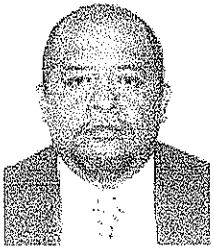
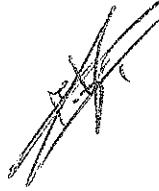

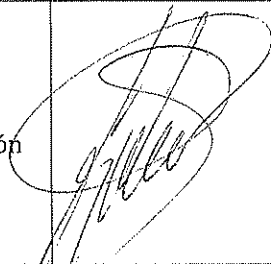
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913" PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA. (No. 38)

NOMBRE	ESTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marcos Aguilar Vega	Querétaro 03 Distrito PAN			
 Dip. Alberto Díaz Trujillo	Estado de México 15 Distrito PAN			
 Dip. Brenda María Alvarado Sánchez	Estado de México 11 Distrito PRI			
 Dip. Amira Gricelda Gómez Tueme	Tamaulipas 2ª. Circunscripción PRI			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913” PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA. (No. 38)

NOMBRE	ESTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos	Chiapas 6º Distrito PRI			
 Dip. Ricardo Monreal Ávila	Distrito Federal 4ª Circunscripción Movimiento Ciudadano			
 Dip. Roberto López Suárez	Zacatecas 2ª. Circunscripción PRD			
 Dip. Rubén Camarillo Ortega	Aguascalientes 2ª. Circunscripción PAN			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS


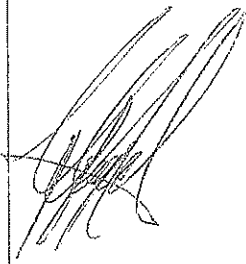


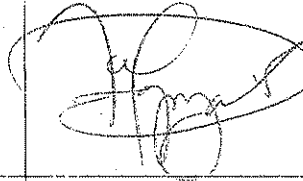

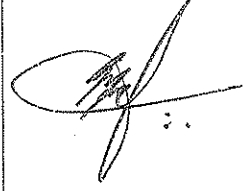
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913" PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA. (No. 38)

NOMBRE	ESTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Fernando Rodríguez Doval	Distrito Federal 4ª. Circunscripción PAN			
 Dip. María del Rocío Corona Nakamura	Jalisco 1º Distrito PRI			
 Dip. Cristina González Cruz	Estado de México 39º Distrito PRI			
 Dip. Norma Ponce Orozco	Estado de México 16º Distrito PRI			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913" PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA. (No. 38)

NOMBRE	ESTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Miguel Samano Peralta	1er. Distrito Estado de México PRI			
 Dip. Eduardo Román Quián Alcocer	1er. Distrito Quintana Roo PRI			
 Dip. Alfa Eliana González Magallanes	Coahuila 2ª. Circunscripción PRD			
 Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	Tabasco 5º Distrito PRD			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913" PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA. (No. 38)

NOMBRE	ESTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Jorge Salgado Parra	Guerrero 6° Distrito PRD			
 Dip. Felipe Arturo Camarena García	Guanajuato 12 Distrito PVEM	